



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 62

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO AUDITOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES), EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

Asunción, 13 de Junio de 2018

VISTO: La presentación realizada por la Coordinación del Modelo Estándar de Control Interno para la Instituciones Públicas del Paraguay (MECIP), en la cual eleva a consideración del Director General de Administración y Finanzas, en su carácter de Representante de la Máxima Autoridad, responsable por el diseño, implementación, mantenimiento y aprobación de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad, la conformación del Equipo del Sistema de Gestión de Calidad (Auditores Internos Institucionales), cuyas designaciones fueron propuestas por el Director de Auditoría Interna, Abog. Roy Rodgers Canas; (Exp. N° 17605/18), y;

CONSIDERANDO: Que, el Ministro de Agricultura y Ganadería ha iniciado el proceso de implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad, conforme a la Norma Internacional ISO 9001:2015, en los procesos de contrataciones de la Dirección de Contrataciones.

Que la nómina del EQUIPO DEL SISTEMA DE CALIDAD (AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES), fue presentada por el Director de Auditoría Interna, a solicitud de la Coordinación del MECIP.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, conforme a la Nota DGAF N° 587, de fecha 29 de mayo de 2018, eleva a consideración del Señor Ministro.

Que, por Ley N°81/92, "Que establece la Estructura Orgánica y Funcional del Ministerio de Agricultura y Ganadería", y que confirme a lo establecido en la citada disposición legal, es facultad del Titular de esta Secretaría de Estado dictar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

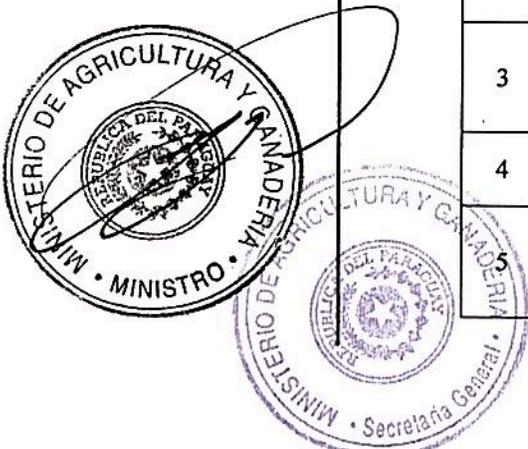
POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- Confórmese el Equipo de Calidad (Auditores Internos Institucionales), para el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Calidad ISO 9001:2015 en los procesos de contrataciones del MAG, y elaboración de otra Unidad orgánica para certificación.

Item	Nombre y Apellido	C.I. N°	Cargo
1	Lic. Paula Prette	487.623	Jefa del Dpto. de Auditoría Financiera
2	Lic. María Josefina Vera	811.602	Auditora asistente Dpto. Auditoría Financiera.
3	Lic. Carlos Miranda	1.131.293	Auditor asistente Dpto. de Auditoría de Programas y Proyectos.
4	Lic. Antonio Godoy	736.011	Auditor asistente Dpto. Auditoría Financiera.
	Lic. Dario Peralta	3.176.326	Jefe del Dpto. de Auditoría de Gestión.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502



PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución N° 62

POR LA CUAL SE CONFORMA EL EQUIPO AUDITOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (AUDITORES INTERNOS INSTITUCIONALES), EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP), DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

-2-

Art. 2°.- Establézcase como funciones del Equipo del Sistema de Calidad, las siguientes:

- Asegurar que el sistema de gestión de calidad se encuentra conforme con los requisitos de la Norma Internacional ISO 9001:2015.
- Asegurar que los procesos se encuentran generando y proporcionando las salidas previstas.
- Informar sobre el desempeño del sistema de gestión de calidad y sobre las oportunidades de mejora.
- Asegurar que se promueva el enfoque al cliente en toda la organización.
- Asegurar que la integridad del sistema de gestión de la calidad se mantiene cuando se planifican e implementan cambios en el sistema de gestión de la calidad.
- Acompañar los procesos de Capacitación en materia de implementación del sistema.
- Otras que le competen.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. y Esc. Púb. Carlos F. Villamayor A.
Secretario General
Mat. C.S.J. N° 11.502



LRG/cfva



LUIS ROBERTO GNEITING
MINISTRO